SEÑOR JUEZ QUINTO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL.- EXP. No……………..-

CAUSA No. ……………...-

# **SOLICITA LIQUIDACION CON ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE VALOR.-**

#  OTROSI.-

**XXXXXXXXXXXXXXXXX**, dentro del proceso laboral por el pago de Beneficios Sociales le sigo al Sr. YYYYYYYYYYYYYYYY, ante su autoridad con el debido respeto expongo y pido:

Sr. Juez, ejecutoriado que se encuentra el Auto de Vista No. 035, de fecha 30 de enero del 20…., dictado por la Sala Social y Administrativa de S.R. la Corte Superior de Distrito.

De conformidad a lo establecido por el Art. 9 del Decreto Supremo No. 28699 del 01 de mayo del 2007; solcito que se realice una liquidación de mis beneficios sociales que adeuda el  **demandado YYYYYYYYYYYYYYYYY**, y dicha liquidación sea realizada con ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO DE VALOR Y MULTA DEL 30%, que establece el Art. 9 del D.S. No. 28699. pidiendo CONMINE al demandado para que al tercer día de su legal notificación haga efectivo el **PAGO DE MIS BENEFICIOS SOCIALES,**  bajo prevenciones de **LIBRARSE MANDAMIENTO DE APREMIO**, en caso de incumplimiento, como lo dispone el Art. 216 del Código Procesal del Trabajo.

**OTROSI.-1ro.-**Asimismo solicito TASACION DE COSTAS JUDICIALES Y REGULACION DE HONORARIOS PROFESIONALES DE MIS ABOGADOS.

**OTROSI.-2do.-** Toda ves de que el demandado YYYYYYYYYYYYYYYYYYYY, tiene su Domicilio real en la Ciudad de San Ignacio de Velasco, Calle La Paz entre 24 de Junio y Comercio, tal como consta en la demanda principal, Por tal motivo y con la finalidad de evitar Nulidades Posteriores es que solicito a su Autoridad quiera Ordenar que la Notificación de la Conminatoria de pago, sea realizada mediante **COMISIÓN INSTRUIDA** Dirigida al Juzgado de Instrucción Mixto de San Ignacio de Velasco.

 Santa Cruz de la Sierra, 08 de Septiembre del 20….

###

### **VICTOR EDDY RAMOS DOMINGUEZ**